VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público de la Sra. Adriana Martínez C.I: 3382512-8 (jugos de fruta) anual frente a UTU nueva.

RESULTANDO: Que el Concejo no tiene objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar la instalación de venta en espacio público de la Sra. Adriana Martínez C.I: 3382512-
- 8 (jugos de fruta) anual, frente a UTU nueva en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 03 de diciembre de 2018

Alcalde Municipio de Atlántida.

I wie with the state of the sta

William Rarmalan

Ángela Bermolen